AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO MAURICIO MINDA CERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.086.922.784	CONTRATO No.	831-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 15 al 31 de Marzo de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - PASTO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo Territorial asignado para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento de indicadores por medio de instrumentos y herramientas definidas con la Subdirección de Seguimiento conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Realizar seguimiento y reportar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población.	En el marco de alerta temprana 008 de 2023 se participó del proceso de construcción del plan de acción institucional para dar cumplimento a los requerimientos realizados por la Defensoría del pueblo; de igual manera en el marco de esta alerta temprana se participo de dos espacios virtuales con el fin de definir las acciones a realizar por parte de la entidad en el marco de esta alerta temprana.
2.Realizar el seguimiento de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado, incorporando el enfoque diferencial y de género en la generación de los datos, de acuerdo con los lineamientos y herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	En el marco de la estrategia de reincorporación comunitaria se participó del proceso de planeación y justificación de los procesos Mambrú, Agendas de reincorporación comunitaria, Estrategia de género y de prevención de la Estigmatización, en este sentido se envió un correo electrónico a nivel central con el fin de priorizar estas acciones.
3.Generar las alertas en las variables e indicadores de los procesos a cargo del Grupo Territorial asignado que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los Planes asociados a los procesos orientados por la ARN.	Se organizó un informe con el estado actual de la población, para conocer en que se encuentran en vinculaciones a formación para el trabajado, formación académica, atención sicosocial y proyectos productivos. Se generó reporte de la población objeto que tiene el GT para vincular a proyectos productivos.
4.Elaborar documentos de análisis de los indicadores a cargo del Grupo Territorial relacionados con los procesos orientados por la ARN teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.	Se participó de un espacio de planeación con el coordinador del GT con el fin de conocer las metas del GT en el marco del plan de acción Territorial y de esta manera organizar las acciones de planeación para el GT.
5.Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.	En el marco del cumplimiento de las acciones propuestas en el plan de acción de la alerta temprana 030 de 2022 se estableció contacto con las alcaldías de Barbacoas, Magui Payan y Roberto Payan con el fin de priorizar algunas acciones que se realizaran en conjunto, de igual manera se estableció con Gobernación de Nariño un encuentro en el municipio de Barbacoas el 19 de abril para dar continuidad al proceso de cumplimento de las acciones a realizar en el marco de la AT-030 de 2022. En el marco de la AT-08 de 2023 se participó de dos espacios de planeación y en la construcción del plan de acción con el fin de dar cumplimiento a las acciones designadas a la ARN en el marco de esta AT.
6.Realizar el seguimiento al funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación de acuerdo con la asignación realizada por el Supervisor, cumpliendo con los lineamientos definidos por la DPR para esta actividad.	El día 28 de marzo se participó del Consejo Departamental de Reincorporación para el cual se apoyó actualizando la información concerniente a la población del GT Nariño, de igual manera haciendo seguimiento y reportando la información a la subdirección del seguimiento.
7.Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones en coordinación con el supervisor del contrato.	el día 15 de marzo se participó de una mesa de trabajo convocada por la Defensoría del pueblo con el fin de definir acciones en el marco de la AT-08 de 2023. El día 17 de marzo se participó de una mesa de trabajo con la Defensoría del Pueblo con el fin de plasmar las acciones del plan de acción de la ARN en el marco de la AT-08 de 2023. El día 21 de marzo se participó de una reunión con la Gobernación de Nariño con el fin de organizar acciones en el marco del auto 044 de la JEP, alerta temprana 030 de 2022, estrategia de seguridad y prevención de la estigmatización. El día 28 de marzo se participó del Consejo Departamental de Reincorporación el cual se realizo de manera presencial en la ciudad de pasto.
8.Diseñar e implementar los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Se diseño una base Excel con el fin de recolectar información de hijos e hijas de excombatientes para priorizar algunas acciones en la ciudad de Pasto, esto teniendo en cuenta la oferta pública de CISNA para vincular la población de Niños y Niñas a algunos programas en convenio con la secretaria de Deporte.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO MAURICIO MINDA CERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.086.922.784	CONTRATO No.	831-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 15 al 31 de Marzo de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - PASTO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo Territorial asignado para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento de indicadores por medio de instrumentos y herramientas definidas con la Subdirección de Seguimiento conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

9.Dar respuesta oportuna a las solicitudes de información y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se dio repuesta oportuna a consulta realizada por caso de riesgo de la profesional facilitadora que tiene asignado el Antiguo ETCR la variante. Se brindo respuesta oportuna a la secretaria de paz y posconflicto de la Alcaldía del Charco con el fin de tratar temas refertes a una persona en Proceso de Reintegración que presento caso de riesgo en la zona.
9.Dar respuesta oportuna a las solicitudes de información y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se mantiene el archivo debidamente organizado, para el cual en archivo “Mis documentos” se cuenta con una carpeta de nombre “2023” donde se tiene todas las evidencias de mi Rol como Profesional de Seguimiento.
10.Dar respuesta oportuna a las solicitudes de información y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el marco de la convocatoria de koikos que se realiza por medio de la oficina de ONU Mujeres, y del cual participa la Cooperativa Multiactiva Memoria Vida y Esperanza del municipio de Tumaco, se apoyo el proceso de orientación de las acciones que deben asumir con el proceso del cual hacen parte, de igual manera el día 24 de marzo se acompaño a la cooperativa en el proceso de inducción para iniciar con las actividades del proyecto liderado por ONU Mujeres.
11.Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 28 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

DIEGO MAURICIO MINDA CERON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS**
YENNIFER BETANCOURT MARIN

Fecha VoBo: 31 de marzo de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co